

La democracia en sociedades desiguales: un análisis desde Chile y Argentina.

Mtra. Nora Beatriz Lemmi¹
nora_lemmi@hotmail.com
Universidad Iberoamericana
México DF

Resumen:

En 1982 se inició el camino para la instauración de la democracia en Latinoamérica, en medio de sociedades donde la distribución del ingreso y la desigualdad fueron consolidándose como algunos de los mayores problemas sociales. Como régimen político, la democracia parece suponer dos niveles, el del deber ser de los valores involucrados, y el del ser, de su aplicación instrumental. Desde lo ético, se podría afirmar que la democracia supone garantías de “igual libertad” tanto desde lo político como de derechos; sin embargo, no queda muy claro cómo esas garantías influyen las estructuras de sociedades contrastantes donde las oportunidades no son parejas para todos. En estas condiciones, ¿cuál es el efecto que una desigualdad concentración del ingreso podría producir sobre el régimen democrático y las igualdades que éste teóricamente garantiza?

La presente ponencia tiene como objetivo revisar las influencias mutuas entre la democracia y la desigualdad para analizar si es posible consolidar un régimen democrático en medio de sociedades inequitativas donde la igualdad de oportunidades se dificulta. A fin del análisis y para contrastar lo teórico con la realidad empírica se eligieron dos de los países más desiguales de la región: Chile y Argentina.

Palabras claves: democracia, América Latina, distribución del ingreso, Argentina, Chile

Introducción

Latinoamérica inscribe la tradición de su desigualdad hasta las mismas raíces de la conquista, y en algunos casos más allá, si se analizan algunas tribus precolombinas. Los pueblos sedentarios de las culturas maya, azteca e inca, por ejemplo, multiplicaban las diferencias en forma de castas y distinciones étnicas antes de la llegada de los españoles. En esos pueblos en particular, los proveedores del oro y plata de la Corona, las diferencias se profundizarían aún más que en otros casos de tribus nómades. Después del largo dominio de los países ibéricos (XVI a inicios del XIX), la región se acostumbró a la “cultura e instituciones impuestas por España o Portugal que provenían de la parte de Europa preliberal, premoderna, precientífica y preindustrial” (Sunkel, 2008). En las tierras iberoamericanas se instaló pronto el reino del “acato pero no cumplo”, donde se multiplicaban la corrupción y el contrabando contra las férreas normas del poder centralizado de la Corona, mientras la distribución de tierras se prodigaba en privilegios para los nacidos en la península ibérica. Adicionalmente, los españoles de la conquista traían consigo otro factor de diferenciación: el concepto de raza pura, lo cual iba a multiplicar nuevas castas, esta vez basadas en las diferencias raciales.

¹ Esta ponencia es una derivación de la tesis presentada para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana, México el 8 de julio de 2011, titulada *la desigualdad en relación con las políticas de desarrollo y la democracia en las experiencias de la Argentina y Chile*

Quinientos años después muchas de esas distinciones iniciales permanecen, sobre todo en los países de la región que mantienen un gran número de poblaciones indígenas o mestizas, grupos que, en su mayoría, alimentan los bolsones de pobreza y que sufren los contrastes que se multiplican en falta de servicios públicos y oportunidades. Es preciso señalar, sin embargo, que los países más australes del continente integrantes del Virreinato de la Plata y de la Capitanía de Chile, presentaron un caso particular dada la extensión de sus territorios prácticamente deshabitados y sus más bien raleadas poblaciones nómadas de recolectores y cazadores (aunque destacables en su combatividad). Las tierras, aunque fértiles, no eran el objetivo de los conquistadores, más preocupados en la obtención del oro y la plata, meta de las economías mercantilistas de la península ibérica.

La sujeción a la centralidad de la Corona, la falta de cuadros políticos propios y las disputas por el poder de las distintas fracciones, no hicieron fáciles los años posteriores a la Independencia. Décadas de inestabilidades y cambios de regímenes políticos se multiplicarían en la región, mientras algunas democracias que sobrevivían en medio del fraude se empezaban a enclavar en algunos países. El siglo XX, por su parte, se prodigó en necesarios crecimientos, en movimientos económicos pendulares, en intentos de implementar estados de bienestar más o menos inclusivos, en democracias para los menos, y en profundas inestabilidades con golpes, gobiernos militares, populismos, y dictaduras para muchos otros. En medio de los conflictos políticos, las sociedades en general mantenían altos niveles de desigualdad y pobreza, salvo los casos puntuales de la Argentina (por lo menos hasta mediados de los setenta), Uruguay y Costa Rica.

Ya en medio del siglo XXI, algunos problemas persisten, a pesar de las mejoras en los sistemas políticos. Es así como en 1982 se inició el camino definitivo hacia la democracia, en medio de sociedades donde la desigualdad en la distribución del ingreso, la pobreza y la informalidad fueron consolidándose como algunos de los mayores problemas sociales, a pesar de las expectativas puestas en los nuevos gobiernos “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (tal como lo denominara Lincoln) para generar una mayor equidad.

Al revisar esas expectativas, podemos concluir que como régimen político, la democracia parece suponer dos niveles, el del “deber ser” de los valores involucrados, y el del “ser”, en su aplicación instrumental. Desde lo ético, se podría afirmar que la democracia debería suponer garantías de “igual libertad” tanto desde lo político como de derechos; sin embargo, no queda muy claro cómo esas garantías influyen las estructuras de sociedades contrastantes donde las oportunidades no son parejas para todos. En estas condiciones, ¿cuál es el efecto que una desigual concentración del ingreso podría producir sobre el régimen democrático y las igualdades que éste garantiza?

La presente ponencia tiene como objetivo revisar las influencias mutuas entre la democracia y la desigualdad para analizar si es posible asegurar el bienestar por parte de un régimen democrático en medio de sociedades inequitativas donde la igualdad de oportunidades se dificulta. A fin del análisis y para contrastar lo teórico que se desarrolla en la primera parte, con la realidad empírica, se eligieron los dos países de mayor desarrollo humano de la región que, paradójicamente mantienen altos niveles de desigualdad, como son Chile y la Argentina, a los que nos dedicaremos en la segunda parte.

Primera Parte

I.1. Una reflexión teórica sobre la democracia

Si bien embarcarnos en las diferentes definiciones de la democracia no es el objetivo de esta ponencia, parece fundamental revisar someramente el término y sus alcances. Etimológicamente, la democracia se define como “el gobierno del pueblo”. Desde esa participación masiva en las decisiones de los ciudadanos que conformaban el pueblo, los griegos asumían la posibilidad del cumplimiento de los objetivos normativos de la equidad y el bien común. En la conceptualización tradicional, entonces, la

democracia se presentaba en dos niveles, uno normativo que se refería al cumplimiento de los valores (equidad, igualdad y libertad), y otro instrumental. Con la Modernidad, los valores se fragmentaron y a veces e, incluso, se fueron confrontando, con lo cual se complicó la definición de cuáles serían los incluidos en la consideración de los contenidos normativos de la democracia. Por otro lado, algunas corrientes de pensamiento se enfrentaron con los que asumen valores incluidos, asumiendo a la democracia como un régimen instrumental, solamente.

Esta perspectiva se encuentra representada por la famosa definición de Schumpeter, quien define a la democracia como un sistema de reglas que garantiza el voto universal y la participación en elecciones competitivas, pero que no puede ofrecer garantías sobre la realización del bien común. Schumpeter afirmaba que el “bien común”, no podía establecerse unívocamente como universal en una sociedad dada en momento dado, ya que lo que resultaba adecuado para algunos podía no serlo para otros. Ante esta falta de reconocimiento de instancias normativas, diferentes posiciones comienzan a incluir valores que van desde la garantía de la “igual libertad” de Dahl (1991), a la de la igualdad económica y social de Morlino (1985).

En esa segunda línea de pensamiento, entonces, Dahl (1991)² establece las características de su poliarquía que resaltan las condiciones para asegurar una “igual libertad” para los candidatos y votantes en las elecciones competitivas. La idea de Dahl es asegurar las condiciones políticas para que la discusión de las normas fuese plural, transparente e inclusiva. De todas formas, aún cumpliendo con esas condiciones, no se puede asegurar que los candidatos elegidos cumplan con las expectativas de sus electores y procuren mejorar el nivel de vida de las poblaciones en su conjunto. De alguna forma, la idea de “igual libertad”, parece convivir con las características de la “democracia liberal” una asociación teórica que encierra sus propias contradicciones. Chantal Mouffe resalta los alcances de esta aparente amalgama que en la práctica puede multiplicar zonas grises ya que los valores protegidos parecen entrar en colisión:

Por un lado tenemos la tradición liberal construida sobre el imperio de la ley la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual; por el otro, la tradición democrática cuya idea central es la igualdad, la identidad entre el gobernante, los gobernados y la soberanía popular. No hay una relación necesaria entre estas dos tradiciones distintivas, más bien una articulación histórica. (Traducción propia. Ibidem: 2-3).

Atendiendo a esas objeciones, otros autores (Sen 1999; Temkin y del Tronco, 2006; Morlino, 1985) definen a la democracia como un concepto que incluye un nivel valorativo, aunque sobre sus alcances no hay un consenso claro. Tal como surgía de la definición de Alfonsín en 1982, la idea es que la democracia debería garantizar una ciudadanía social, un mayor bienestar que otros regímenes políticos.

Veamos algunos ejemplos de reflexiones teóricas sobre el tema. Jaúregui, por ejemplo, reflexiona que a pesar de las dificultades y subjetividades que puede suponer, el concepto de democracia no puede aislarse de los objetivos involucrados, ya que “no cabe una democracia sin postulados éticos políticos” (Jaúregui, 1995: 20), objetivos que sirvan como guía última para su accionar. Para Sen (1999) la democracia presenta una mejor garantía de bienestar y equidad que otros regímenes. Misma perspectiva que comparten Bollen y Jackman: “al menos desde Aristóteles se sostiene que reducir las inequidades en la distribución del poder político ayuda a disminuir las inequidades de estatus y riqueza” ((Bollen y Jackman, 1985:439). En la misma línea, Carlos Vilas reconoce que “la democracia (es) una virtualidad reformadora de la realidad social y económica, incluso en las relaciones internacionales” (Vilas, 2005: 230). Por su parte, Morlino sostiene que la democracia cuenta con un alcance económico y social ya

que como régimen político permite una mayor equidad social que los regímenes autoritarios, donde las decisiones las toman unos pocos sin mayores consideraciones sobre el bienestar de todos (Morlino, 1985).

Estas reflexiones que coinciden con las expectativas plasmadas en la Tercera Ola democrática que benefició a América Latina desde inicios de los ochenta y que se plasma en la famosa frase de campaña del Presidente argentino Ricardo Alfonsín de 1982: “con la democracia se vive, se educa, se come”.

Con la premisa de que la gestión de la democracia puede ser analizada desde lo normativo (por su contenido de valores), como democracia “ideal” o desde lo empírico (mecanismos concretos de funcionamiento), como democracia “real” (Jaúregui, 1995), seguimos preguntándonos, si la democracia puede garantizar valores, ¿cuáles son?, ¿una vez definidos, cómo los garantiza?

Tratando de dar una respuesta a todos estos dilemas, Guillermo O’Donnell analiza más allá del régimen en sí para referirse al contexto en el que se aplica y sostiene: “el régimen democrático es un componente fundamental de la democracia, pero que es insuficiente para conceptualizar lo que es la democracia” (Traducción propia. 2004: 9). Señala la deficiencia descriptiva de definiciones instrumentales, que enmarcan a la democracia como un régimen político independiente de la sociedad en que se inscribe o del Estado que le da forma (O’Donnell, 2002). Dentro de este contexto, especifica que es el sistema legal provisto por el Estado el encargado de indicar y proteger los derechos positivos (2004: 70). De esta forma, a nivel de la implementación, existen diferencias referidas a las condiciones de igualdad ante la ley e igualdad en la libertad de votar y ser votado que tienen que ver con las normas del Estado que le da cabida, más que con el propio régimen en sí. Para que se trate de una real democracia, señala el autor, deberían existir las condiciones *democráticas* necesarias en la sociedad, por ejemplo el imperio de la ley, la separación entre público y privado, la universalidad en la aplicación de la ley etc., es decir, garantías de imparcialidad y equidad. De alguna forma, coincide con Jaúregui al señalar la necesidad de “sistemas políticos democráticos” que aseguren la gestión eficaz en el día a día.

Volviendo a los valores, podemos reconocer con Jaúregui que la democracia contiene una dimensión ética o normativa que incluye la valoración de la igualdad y la libertad. De todas formas, los alcances no quedan tan claros en la actualidad. En Grecia, con un concepto restringido de pueblo al demos³, se suponía la igualdad y la libertad para todos los incluidos, definido por Aristóteles como “derechos iguales para todos y privilegios para nadie” (Aristóteles en Brukhart, 1997). En el contexto actual de pueblo extendido, y con los valores de libertad e igualdad fragmentados⁴, la definición en términos de justicia, igualdad y libertad parecen depender de gran cantidad de variables normativas y temporales y referirse, como señalaba O’Donnell, al particular contexto de la sociedad que le da forma a la democracia.

Frente a las deficiencias que parecían claras en la realidad, surgieron los estudios sobre la calidad, donde se relacionan las premisas del “deber ser” de la democracia ideal con la real (Dunhem, 2006). Desde esta perspectiva existen dos cuestiones a conciliar: primero que se considere posible la comparación (cuestión no prevista por los defensores de la democracia instrumental) y que se admita la presencia de un nivel normativo en la democracia, por otro que se establezca el alcance de la comparación (mecanismos internos de funcionamiento o valores). Al referirse a la evaluación del desempeño de las democracias, sobre todo en América Latina, Levine y Molina señalan “el interés por

³ En Grecia el “demos” (ciudadanos) era integrado por los varones mayores de edad hijos de hijos de nacidos en la ciudad-estado. Ciudadanos que representaban alrededor del 10% de la población y que podían elegir políticamente. En ese contexto, afirmaba Aristóteles: “aquellos que son iguales en un aspecto son iguales en todos, dado que los hombres son absolutamente libres, reclaman ser absolutamente iguales. Otra manera de expresarlo es el de derechos iguales para todos y privilegios para nadie” (Traducción propia Bukhart, 1997:19)

⁴ A partir de la Modernidad la libertad se ha fragmentado en igual libertad, libertad de culto, libertad de expresión, de asociación etc. la igualdad en igualdad ante la ley, de derechos, de trato, de género, económica, social etc.

la calidad de las democracias nuevas o reestablecidas con una atención especial por las reformas y el funcionamiento de las instituciones tales como el sistema electoral y el poder judicial” (Levine y Molina, 2007: 18), y ese interés, señalan los autores, es un subproducto de la falta de eficacia de los gobiernos para mejorar el nivel de vida de las poblaciones. Por su parte Morlino (1985) señala que una democracia para ser clasificada de calidad, debe cumplir los objetivos últimos de igualdad englobando a la política, social y económica. Llegado a este punto, nos encontramos nuevamente con lo difuso de las conceptualizaciones. Lo que en apariencia parece muy razonable puede llevarnos a interrogantes en la realidad: ¿es posible garantizar, aun cumpliendo las condiciones de transparencia, que se llegue **siempre** a las mejores decisiones para el bien común?, ¿son las demandas de la sociedad civil **siempre** las que permiten el mejoramiento de las condiciones de vida? ¿con qué parámetros juzga Morlino la ampliación de la libertad o la mejora de la igualdad? ¿a qué se refiere con ciudadanía social y económica⁵? Extrapolando las dificultades para la instrumentación, el problema es que Morlino en su evaluación de calidad se refiere a resultados, que no sólo tiene que ver con la efectividad de las políticas, sino que no se atiene a la complejidad de los valores hoy fragmentados. La democracia, como régimen, convive con ideologías y modos de hacer políticas, cuestiones que abarcan el espectro desde el neoliberalismo hasta el socialismo, pasando por todos los tipos de estados de bienestar. Ignorar esa realidad que se inscribe en el contexto económico y social podría invalidar todo tipo de análisis sobre calidad.

Tal como señala Rosario Green, la dimensión de esos valores requiere una definición precisa en el contexto más extendido de la región: “el concepto de libertad en el que el capitalismo se apoya abarca tanto aquella de carácter económico: mercado, como la política: democracia; pero carece de sentido a menos que se vea acompañado por un importante ejercicio de reconstrucción social que permita tender el puente entre (estos y) la fantasía de creer que en democracia somos todos iguales” (Green, 2006: 66). De lo que se desprende que para poder establecer algún tipo de cumplimiento de las dimensiones substantivas, deberíamos precisar cuáles son las libertades y las igualdades cuyo cumplimiento se quiere evaluar. Por lo pronto, si bien parece más simple evaluar la igual libertad política en términos de las condiciones para expresarse, elegir y ser elegido, la igualdad ante la ley (si se revisan las normas y la universalidad implícita) o la igualdad de trato (si se revisa el funcionamiento de la justicia), todas expresiones de la igualdad que pueden propender a una sociedad más inclusiva, la igualdad económica (definida según la ideología que fuera) parece resultar en una instancia compleja y multicausal que tendería a exceder las determinaciones de los mecanismos democráticos.

I. 2. Algunas reflexiones sobre la relación de la democracia y la desigualdad

En el mundo subdesarrollado, la distancia entre el rico y el pobre, el chacarero y el hacendado, el trabajador no calificado y el jefe, es tan grande que se refleja en todos los detalles de la vida en sociedad (T (Traducción propia, Hølvik, 1971: 36)

Según Sartori, “el mundo tal como lo conocemos se estructura “naturalmente” en desigualdades” (2000:175) y la igualdad supone dos conceptos diferenciados, uno es *identidad* y corresponde a las cosas, el otro es *justicia* y corresponde a los hombres: “se entiende que identidad- igual como mismo- y justicia- igual como justo, son conceptos muy diferentes” (2000: 176). Si la igualdad para los hombres no es identidad sino justicia, su definición no es tan absoluta como parecía en un primer término. ¿Cómo determinamos lo “justamente igual” en una sociedad? Si lo natural es la desigualdad, ¿qué se debe igualar de acuerdo a la idea de “justo” vigente?

Para los griegos estas preguntas tenían una respuesta clara: los ciudadanos eran los *naturalmente y libremente iguales, o igualmente libres*. Pero con la Modernidad, como ya señalamos, el concepto de

⁵ Los alcances de la igualdad social o económica dependen también de la ideología dominante. Por un lado la igualdad de trato o en el punto de partida del liberal Hayek, en el otro extremo la igualación de los logros del socialismo.

pueblo fue ampliando su alcance, de forma que los libres e iguales ya no correspondieron a un pequeño sector de elegidos. Fue en medio de ese proceso, cuando la libertad y la igualdad empezaron a oponerse, por lo menos en algunos aspectos. En la Modernidad, con la consideración de la iniciativa privada como atributo claro de la individualidad, la libertad pareció ganarle la partida a la igualdad. Ante los excesos de una industrialización salvaje, la igualdad pareció ser reconsiderada. Sin embargo, como concepto sufrió un claro proceso de fragmentación: la igualdad ante la ley, la de oportunidades, la del punto de partida, la política, la social etc.

De allí que la igualdad se haya convertido en una zona gris donde se suponen ciertas libertades (como las políticas o frente a la ley) mientras se entra en conflicto con otras correspondientes a la iniciativa privada. Lo que no se intenta igualar, se admite como desigual.

Si la desigualdad no puede desligarse de su aparente antítesis, la igualdad: ¿cuál es la igualdad necesaria en una sociedad? La pregunta parece no tener una respuesta definitiva, pero en un contexto en que los hombres parecen desiguales por naturaleza, la concepción de la desigualdad tolerada o de la igualación necesaria tiene que ver con políticas de distribución. De esta forma, a partir de la definición previa de aquello que se estima debe “igualarse”, es cuando la determinación de lo desigual en una sociedad adquiere relevancia. Tal cual señalara de Ferrantis: “Tomando en cuenta el creciente reconocimiento de que el bienestar tiene muchas dimensiones además del ingreso, la desigualdad se discute respecto a otras variables como la educación, salud, seguridad y acceso a servicios” (2005: 18).

Es en este punto específico donde la pobreza parece más íntimamente relacionada con el concepto de desigualdad, ya que de no existir esa “igualdad de oportunidades”, las habilidades de los sectores más bajos en la escala social se ven menguadas. Tal como señalara Jordi López Camps: “lo que urge en este momento es actuar sobre las causas no sobre los síntomas. El reto importante de nuestra época es planificar la igualdad, no intervenir sobre la desigualdad” (López Camps, 1993: 147), cuestiones que parecen exceden las normas de un régimen político.

Por otro lado, a pesar de que la democracia en sí parece no contar con garantías para avanzar hacia una sociedad más igualitaria en esferas diferentes a la política o la jurídica, lo que no puede ignorarse es que el tipo de sociedad en la que se inserta (más equitativa o más desigual) puede influir en el funcionamiento y los resultados de la democracia misma (O’Donnell, 2003; Vidal de la Rosa, 2011), con lo cual nos podemos encontrar con un determinismo inverso al planteado comúnmente de que la democracia propicia sociedades más equitativas. Es importante recordar que, América Latina como región, ingresó a la democracia con algunos problemas sociales que no habían podido ser resueltos: el nivel de vida general de la población era menor de lo que cabría esperar dado el ingreso promedio, y la desigualdad se había convertido en un importante factor de distorsión para la mayoría de los países de la región: “si la desigualdad fuera igual a la de otros países con igual desarrollo, la pobreza sería la mitad” (Colburn, 1999). Tal como afirma Ocampo: “No es posible construir una democracia sólida sin asegurar bases económicas con niveles reducidos de pobreza y desigualdad” (Ocampo citado por Banometti y Ruiz, 2010). Pero, ¿cómo afecta una sociedad desigual social y económicamente al desempeño de la democracia? Veamos las conclusiones sobre el tema de diversos autores:

- a) Es un desafío a su sustentabilidad (Vilas, 2005: 231);
- b) Conspira contra la cohesión social al impedir “sentimientos firmes de solidaridad y de común pertenencia a la res pública. Desigualdades sociales profundas cuestionan la efectiva vigencia de códigos compartidos” (Vilas, 2005: 232);
- c) La desigualdad modifica la vida cotidiana, produce una sociedad de contrastes multiplicando prejuicios y resentimientos hacia los considerados diferentes (Reyes Escobar, 2009: 20);
- d) Produce descontento que puede llegar a afectar la estabilidad de la democracia ((Brukhart, 1997);

- e) Junto con la pobreza parece predisponer al clientelismo político tal como se verifica en muchas sociedades latinoamericanas (Lemmi, 2011), y
- f) Afecta la dimensión del crecimiento (de Ferrantis, 2005), el grado de la reducción de la pobreza (Jubany, 2005), lo complica la mejora del nivel de vida y defrauda las expectativas de las poblaciones.

Ya hemos señalado que no es posible establecer a la democracia como un régimen que de por sí pueda asegurar una sociedad más equitativa, en lo que a la distribución del ingreso se refiere. Sin embargo, el recorrido teórico que hemos realizado permite inferir que la desigualdad se vuelve un tema de importancia porque puede llegar a afectar el funcionamiento de la democracia. Es desde esta perspectiva que el Banco Mundial propone reducir la inequidad. Su consejo supone fortificar las instituciones para asegurar su transparencia e imparcialidad (de Ferrantis, 2005). Esta posición del organismo internacional presenta un importante cambio con respecto a la vieja teoría de la Modernidad que, entre la década del cincuenta y el setenta proponían el desarrollo económico primero y las instituciones democráticas después. Cualquiera sea la idea propuesta para la solución, lo cierto es que en Latinoamérica vivimos en contextos de profundas desigualdades, lo cual tiene efectos no sólo en la calidad del funcionamiento de la democracia, sino en el propio crecimiento, lo cual conspira contra el bienestar general.

La democracia, entonces, es un régimen político inserto en una sociedad con sus propias características. Su vigencia en el tiempo parece no garantizar completamente la conversión de una sociedad desigual en una sociedad que garantice la libertad y la igualdad en todas sus acepciones. En el caso concreto de uno de los países que analizaremos, la Argentina, la desigualdad, incluso, se profundizó ampliamente en medio de la democracia. Desde esta constatación, es difícil aseverar como Basave que la democracia “es una forma de convivencia humana (que) sirve como instrumento para la plena realización personal. Hace del ser humano – y no del Estado – la base y el fin de la estructura política” (Basave, 1963). Los cientos de miles de excluidos en la región parecen vivir un contexto distinto. Veamos entonces, el caso particular de los dos países de mayor Desarrollo Humano del Banco Mundial de la región, la Argentina y Chile.

Segunda Parte

II. 1. La democracia y la desigualdad en América Latina

Bonometti y Ruiz Seisdedos (2010), señalan que el paso de regimenes totalitarios a la democracia supone la conversión de los anteriores súbditos en ciudadanos. El problema, señalan, es que en gran parte de nuestra región, los derechos son reconocidos formalmente pero no tanto en la práctica, cuando el Estado mismo debería garantizarlos, extenderlos y protegerlos. Es así como señalan que es preciso distinguir entre la democracia formal plasmada en las leyes y reglas y la integral, aquella con capacidad de “integrar grupos sociales diferentes y garantizar la libertad y el respeto de toda la población”. He aquí el problema que aqueja a la mayor parte de nuestro territorio y que debe ser tomado en cuenta en los análisis del funcionamiento de nuestras democracias: salvo excepciones (Costa Rica, Uruguay) en la mayoría de la región persisten grupos excluidos, que no cuentan con representación política, que multiplican necesidades básicas sin cobertura, que sufren la falta de oportunidades y el trato diferenciado, mientras la pobreza, el desempleo o la desigualdad hacen sus estragos. Esta situación tiene de por sí una proyección política que multiplica los grupos subrepresentados, los liderazgos caudillares y el clientelismo. Tal como Señala Godofredo Vidal de la Rosa (2011) “una concentración alta (...) puede caracterizar un régimen oligárquico con competencia electoral”, definiendo “sociedad oligárquica” como el de una elite que goza de privilegios por la alta concentración de recursos, los bajos impuestos proporcionales, y los altos costos de “entrada” para aquellos que no pertenecen al

círculo (2011). Elementos que parecen referirse a la clase política de la Argentina contemporánea. En este esquema, asegura Przeworski, el régimen político no sería un factor decisivo para desactivar los contrastes sociales, o el poder de las elites.

II.2 Las experiencias de la Argentina y Chile

II.2.1. La razón de la elección de los dos países para el análisis

Elegimos estos países en el contexto latinoamericano por dos razones principalmente: Chile ha venido creciendo en forma relativamente sostenida desde 1985 reduciendo substancialmente la pobreza, pero que no ha logrado el mismo nivel de éxito en la reducción de su desigualdad. Por otro lado, se trata de un país que el Banco Mundial califica como de “instituciones fuertes”, dadas no sólo su performance actual en medio de la democracia y su larga tradición política⁶, sino por su baja corrupción que lo ubica en la primer posición en América Latina en las encuestas de Transparencia (Transparencia Internacional, 2010). De alguna forma, en Chile estarían dadas las condiciones para “crecer con equidad” según el Banco Mundial (2010).

Argentina, por su parte, parece contradecir la teoría del organismo internacional desde su historia. Durante todo el siglo XX y hasta mediados de los setenta, contaba con una sociedad relativamente equitativa con gran movilidad social, en medio de instituciones débiles y de un esquema corporativo de tironeos de intereses constantes (Lewis, 1990) ¿Cuándo se produjo su punto de inflexión hacia una sociedad desigual? Probablemente como resultado de dos efectos: el deterioro del salario real producido por la hiperinflación del gobierno de María Estela Martínez de Perón en 1975 y el efecto inmediato de las medidas económicas de la dictadura militar en 1976 que fueron la apertura comercial sin gradualidad después de décadas de industria protegida en el período de sustitución de importaciones. Además, en esa “apertura” se instauró un tipo de cambio “barato” favorable a las importaciones que terminó por destruir la industria local, mientras la desactivación de los sindicatos impidió algún tipo de defensa al poder adquisitivo del salario. La situación de inequidad se mantuvo durante la Dictadura y, paradójicamente se profundizó en democracia, cuestión que analizaremos más adelante. Sin embargo, volviendo a Chile, podríamos preguntarnos a esta altura, ¿por qué la sociedad chilena puede considerarse tradicionalmente desigual a pesar de la mayor preservación de la democracia como régimen y Argentina, en medio de sus inestabilidades políticas se presentó con mayor equidad en la distribución?

Antes de realizar el análisis de la situación a partir de la década del noventa, parece hacerse necesario dar algún tipo de respuesta a la pregunta precedente. Chile, desde su Independencia se formó como un país fundamentalmente minero y agrícola, con proliferación de latifundios, pequeñas empresas y baja sindicalización (Osorio, 2006), todos factores que, más allá de la teórica igualdad defendida en la democracia, pudieron haber confluído en una sociedad desigual, con la presencia de elites gobernantes que se prodigan en presidentes con parentescos a lo largo de su historia, tal como ya señalamos. Argentina, por su parte, fue un país de escasa población hasta 1880 (1500 000 de habitantes), que necesito de casi 5 000 000 de inmigrantes para poblar su extenso territorio de más de 2780 000 Km cuadrados (Lemmi, 2006). Esos nuevos habitantes se ubicaron mayormente en las ciudades del Litoral contribuyendo a la particular característica de este país, el más urbano de América Latina, cuya producción agropecuaria, la principal riqueza, se produce en forma extensiva. En la Argentina, la industrialización con miras al autoabastecimiento sumada a la búsqueda del pleno empleo de un Estado protagonista se combinaron con la acción de los influyentes sindicatos que permitieron la preservación del salario real a niveles superiores al resto de América Latina. En ese contexto, y tal

⁶ La democracia chilena se instauró en el siglo XIX. A pesar de sus particularidades sólo tuvo dos breves interrupciones antes de la dictadura de Pinochet (1973-1990): en 1925 y en 1932.

como lo establece la encuesta de Gino Germani en 1960, la movilidad social era del orden del 70% (Germani, 1977). Lamentablemente, el deterioro en las instituciones se extendió a otros aspectos de la vida argentina, de la inflación se pasó a la hiperinflación, de la violencia a la hiperviolencia, de la protección a la apertura más indiscriminada. ¿El resultado? El punto de inflexión desde una sociedad relativamente equitativa a una desigual que se profundizaría en democracia.

II.2.2. Argentina y Chile a partir de 1990

Con el advenimiento de la “tercera ola de democratización” (Huntington, 1996) que empezó en los años setenta en Grecia, Portugal y España y se extendió hacia Latinoamérica en los ochenta, pareció interrumpirse el largo ciclo de inestabilidades, totalitarismos, pseudodemocracias, democracias restringidas y gobiernos burocráticos autoritarios. Dentro de esta etapa, la Argentina ingresó a la transición democrática en 1983, precedida por Bolivia (1982) y seguida por la mayor parte de América Latina en un proceso que, con mayor o menor apego al régimen tradicional, continúa hasta nuestros días.

Es preciso recordar, sin embargo, el momento particular en que se encontraba Latinoamérica con la crisis de la deuda, la inflación, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, y en el caso argentino, con la finalización de los gobiernos burocráticos autoritarios en medio de la crisis económica y la derrota en Malvinas en 1982. Como sostiene O'Donnell (2004) la transición argentina surgió del colapso, de ahí la posible explicación de su permanencia a pesar de las duras eclosiones de 1989 y de 2001, que dejaron huellas profundas en la estructura de la sociedad. Sin embargo, a pesar de no haber atentado contra el régimen, las crisis, la pobreza y la desigualdad, han tenido otras consecuencias, que tienen que ver con el desánimo que el propio sistema genera al no haber respondido a las expectativas iniciales en el mejoramiento del nivel de vida (Garretón, 1995).

En el caso de la Argentina, las reformas acentuaron un proceso hacia el incremento de la desigualdad iniciado en 1975-6. El resultado en la estructura productiva no se hizo esperar y la conformación social empezó a deteriorarse con el aumento del índice de Gini que, de 0.371 en 1975 a 0.419 en 1980 (Demarco, 2009). Pero no fue el único factor de influencia. La década perdida en Latinoamérica se caracterizaría por la profusión inflaciones e hiperinflaciones que contribuyeron al deterioro del patrón de ingresos principalmente de aquellos ubicados en la porción inferior de la escala.

Como ya señalamos, la democracia argentina comenzó con la presidencia de Raúl Alfonsín en diciembre de 1983, como una encarnación del nuevo institucionalismo en un país donde no habían existido normas claras por años. A pesar de las promesas iniciales sobre el aumento del nivel de vida de la población tras la crisis económica de 1982, las aspiraciones de una democracia proveedora de igualdades y bienes públicos de calidad fundada en un deber ser ideal, pronto se confrontarían con las complicaciones de una realidad signada por la gravedad de la década perdida en Latinoamérica y los limitantes externos, en medio de decisiones económicas internas no siempre adecuadas. Después de dos años de tranquilidad provistos por el crecimiento y el mejoramiento social del Plan Austral promulgado en 1985, las complicaciones retornaron junto con la virulencia de las huelgas generales, la falta de apoyo de las gobernaciones y la profusión de movilizaciones peronistas, las insurgencias militares y las dificultades externas (Lemmi, 2006). En 1989, el presidente Alfonsín entregó anticipadamente su gobierno al peronista Carlos Menem junto con la hiperinflación, la pobreza y la desigualdad a niveles inéditos. Con la crisis, al inicio de la década del noventa, apareció el punto de inflexión económico para la aplicación de las normas del Consenso de Washington y su serie de medidas radicales: apertura, austeridad fiscal, desregulación y privatizaciones. Este cambio generó años de alto crecimiento (1992-1997), estabilidad en los precios, mejoras en los niveles de pobreza. Sin embargo, un nuevo fenómeno se agazapaba bajo los buenos índices: el mantenimiento del desempleo en más del 15%, el aumento de la desigualdad a pesar del crecimiento. De esta forma, la observación de la realidad empírica argentina

parece confirmar lo que Alain Touraine había afirmado: “los países que tienen desempleo por definición, por consecuencia directa, tienen un aumento de las desigualdades” (Touraine, 2001: 55). Luego de la crisis del 2001-2, la más profunda de la historia argentina, las cifras de pobreza y desigualdad volvieron a dispararse a valores mayores todavía que los de 1989. La recuperación pareció llegar de la mano del ingreso al mercado de commodities de China e India. Los precios internacionales aumentaron abruptamente y Argentina volvió a disfrutar del crecimiento. Sin embargo, tal como señala muy gráficamente Roberto Cachanosky, se abrieron ciertas incógnitas que la realidad parece haber confirmado en el 2013, ante el bajo nivel de las inversiones: “Crecer es diferente a reactivar. Crecer implica conseguir más inversiones. Reactivar equivale simplemente a pasarles el plumero a las máquinas existentes y ponerlas a funcionar” (Cachanosky, 2009:79). A pesar de que se logró disminuir la pobreza, se incrementaron los planes sociales bajo un supuesto más universal, el nivel de inequidad en la distribución del ingreso se mantiene entre los más altos de la región.

Chile, por su parte, se presenta como un país de cierta estabilidad democrática poco interrumpida, hasta el grave impasse dado por el golpe de estado a Allende en 1973 y la instauración de la larga dictadura de Pinochet hasta 1990 ¿Fue ese un agotamiento del sistema como sugiere Vial Correa (2006) o la respuesta castrense a la singularidad del gobierno de Allende que atacaba a las clases tradicionales de Chile? No es nuestro propósito dar una respuesta a esta pregunta, lo cierto es que el advenimiento de la dictadura militar, marca en Chile un punto de inflexión en la economía y en la sociedad: la ubicación del mercado en el puesto central de las decisiones económicas, la disminución de la dimensión del Estado, la focalización hacia los más pobres como política social, la apertura al mundo sin gradualidad, el consiguiente aumento inicial del desempleo, las desregulaciones, las privatizaciones etc. La situación tuvo su climax en 1982 con la crisis que llevó a la quiebra de las compañías de jubilación privada y el desempleo a más del 27% en medio de la profunda recesión (Rector, 2003). Transcurrían los años de la década pérdida que supuso un severo estancamiento, aumento de la pobreza y la desigualdad en todo el territorio latinoamericano, mientras la crisis se convertía en una constante. Para esos días de 1982, altas inflaciones se sumaban a los flagelos de la región, debidas quizás a la incapacidad de los países para financiar el modelo keynesiano del Estado combinado con la sustitución de importaciones, en medio de un Primer Mundo que retaceaba los préstamos y que aumentaba las tasas de interés flotante. El caso de Chile, sin embargo, guardaba algunas diferencias, ya que a la situación le agregaba la permanencia en las medidas de apertura comercial luego de décadas de protección. Las protestas arreciaron y se prodigaron en muertos y heridos en esa época de dura represión. Terminaron como comenzaron, mientras la economía empezaba a crecer y a convertirse en el “milagro chileno” tal como le reconocen los economistas del resto del mundo (Stiglitz, 2004; López Murphy, 2005). Un milagro que incluyó crecimiento sostenido durante dos décadas, reducción de la pobreza y una nueva preocupación general, tal como señala Larroulet:

Existe un anhelo nacional por alcanzar el desarrollo (...) El objetivo tiene sólido fundamento. En primer lugar, décadas de aspiraciones que resultaron frustradas. En segundo lugar, la confirmación de que esas esperanzas eran viables al constatar el progreso alcanzado durante el período 1984-1997. Las cifras demuestran que, en ese período el crecimiento del ingreso per cápita fue en promedio de 5.4%. No hay otro lapso en la historia del país tan prolongado y con tan alta y estable tasa de crecimiento económico (Larroulet, 2005: 113-114)

Según Angus Madison (1997), en su famosa comparación del crecimiento de 56 países, la diferencia entre los que hoy se encuentran en el mundo desarrollado y los que no, se halla en que los primeros han tenido una historia de crecimiento sostenido, con superación rápida de las crisis. El crecimiento, nos dice este autor, se debe a cuatro tipos de influencias

En el largo plazo ha habido cuatro influencias causales principales que ayudan mucho a explicar porqué los grandes incrementos de la producción per cápita han sido factibles. Estas influencias son: a) progreso tecnológico; b) la acumulación del capital físico en el que generalmente es necesario que el progreso técnico sea incorporado; c) el mejoramiento de las habilidades humanas, de la educación, de la capacidad organizativa; d) una integración más estrecha de las economías nacionales individuales a través del comercio de bienes y servicios, la inversión, y la interacción intelectual y empresarial. En la literatura sobre el crecimiento económico se considera que hay otros tres elementos que han jugado un papel causal importante. Estos son la economía de escala, los cambios estructurales o la relativa escasez o abundancia de los recursos naturales (Madison, 1997: 39).

¿Ha entrado Chile en esa senda hacia el Primer Mundo? Muchos dicen que sí, analizando sus estadísticas. Sin embargo, podemos detectar alguna asignatura pendiente. Chile se presenta como un país con abundantes recursos, pero se trata de un mercado reducido que sigue manteniéndose dependiente de las exportaciones del cobre, su principal commodity. Esa característica, probablemente, influye en su mercado laboral y en su precariedad del empleo (Salinas, 2007). Un tema que redundo en la estructura social, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de la Concertación para mejorar la educación cuyo efecto positivo en el desarrollo y en la ampliación del mercado no es inmediato (Contreras, 2007). Si esto es así, la pretensión de mirar a esa experiencia cerca de las características del Primer Mundo no parecen tener un gran asidero.

Con respecto a la democracia y a pesar de las restricciones impuestas por la Constitución de 1980, Chile ingresó en su transición en 1990 tardíamente con respecto a los otros países de la región, pero a diferencia de éstos, este acontecimiento se produjo en medio del crecimiento, y en un lustro muy favorable para América Latina.

II.2.3. Una reflexión sobre la desigualdad en Chile y Argentina

Cuando nos referimos a la desigualdad en Argentina y Chile, señalamos que estas naciones se mantienen, por lo menos desde los noventa, como dos de los países más desiguales de la región y por ende del mundo. Sin embargo, nos parece adecuado establecer algunas consideraciones sobre esta afirmación: la desigualdad no es un guarismo fijo (Contreras, 2007) aunque suponga un importante componente estructural; si seguimos la evolución del coeficiente de Gini descubriremos picos y, en el caso de Chile y Argentina, una suave disminución en los últimos años⁷. A pesar de esta tendencia, no podemos decir que el carácter de inequitativo de la distribución del ingreso haya cambiado substancialmente aún en medio del crecimiento y la reducción de la pobreza de ambos países (en el caso argentino, 2013, la situación actual es de virtual estancamiento). Paradójicamente, Argentina y Chile son las dos primeras naciones latinoamericanas que aparecen en la lista del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un contexto donde, el organismo clasifica a las mayores economías de la región como “de desarrollo humano alto” (PNUD, 1990, 2000, 2002, 2004).

¿Significa este dato que Chile y Argentina son los dos países latinoamericanos con mejores perspectivas para mejorar su distribución a largo plazo? Por lo menos parecen ser los países con mejor provisión de bienes públicos (World Bank, 2010; CEPAL, 2010) pero este factor de influencia, aunque

⁷ Nora Lustig (2011) sostiene que esta tendencia se verifica en otros países de la región. Indica que la tendencia política, (izquierda o derecha) así como la dimensión de su crecimiento reciente, y la mayor inclusión en educación parecen no ser factores causales conclusivos. Sin embargo, lo escaso de la disminución, aún en medio de un Primer Mundo que vive hoy el fenómeno contrario de profundización de la desigualdad, parece no ser muy alentadores de una mayor equidad en la distribución hacia el futuro.

auspicioso, parece no ser conclusivo en lo que se refiere a la desigualdad, sobre todo por la baja la cobertura en protección de desempleo, en medio de altos guarismos en ese sentido. Si la provisión de bienes públicos no es conclusiva, ¿es el ingreso per cápita determinante del nivel de vida y de la desigualdad? Tal como afirmó el mismo Kuznets (1934), el ingreso per cápita puede convertirse en un indicador, pero su carácter de promedio ponderado también le quita un peso específico conclusivo.

¿Pero qué pasa con la pobreza y los esfuerzos para reducirla, tienen estos un efecto directo sobre la desigualdad? La realidad empírica parece proveernos datos de suma relevancia. De alguna forma se puede vivir en una sociedad de distribución equitativa pero estar sumergido en la pobreza (Contreras, 2007), tal cual sucede en algunas naciones de África, o en una muy rica que exhibe una distribución del ingreso relativamente desigual, como la de Estados Unidos (Stiglitz, 2011). Si focalizamos las políticas sociales a mejorar la situación de los pobres extremos, probablemente conseguiremos un efecto muy suave de reducción en el coeficiente de Gini (dado que estamos trabajando sobre los percentiles de menores ingresos y peso relativo) (Lustig, 2011). De alguna forma, los sectores mejor ubicados en la sociedad, con mayor acceso a salud y educación de calidad, se potencian también laboralmente como poseedores del conocimiento, lo cual los sitúa en una inmejorable situación para catapultar los ingresos, más allá de toda política social (Contreras, 2007). De esta manera, las políticas focalizadas pueden mejorar las carencias de los más pobres, pero parecen tener un efecto limitado en la reducción de la desigualdad que, como sostiene Sen (1999), se relaciona más con el desarrollo de las capacidades de los pobres a nivel competitivo.

II.2.4. Indicadores de las condiciones sociales

Las mediciones de la desigualdad

Cualquier medida de desigualdad se encuentra con un primer escollo que es definir qué se va a medir y cómo: ¿la renta o el consumo? (Troitiño Cobas, 2001)⁸. Por otro lado, se requieren datos agregados de ingresos a nivel individual o familiar (otro dato a definir) y la base para el cálculo puede hacerse a través de encuestas a los hogares o declaraciones impositivas⁹, lo cual de por sí, pueden resultar en información diferenciada¹⁰. En el caso de los países que nos ocupan, la información del ingreso es producto de las encuestas realizadas por los institutos nacionales de estadísticas y censos. Desde estos datos es que utilizaremos información sobre la estructura de ingresos o el Coeficiente de Gini¹¹, como

⁸ La elección suele inclinarse a la renta, ya que es el dato estadístico sobre el que “se dispone de información estadística recogida de forma regular y bastante fiable” (Goerlich Gisbert y Villar Notorio, 2009: 17). Sin embargo, la renta trae consigo ciertos problemas implícitos que tienen que ver con sus posibles defectos en los extremos, con la subdeclaración de los sectores de mayores ingresos (con el límite superior) pero también con el de los sectores más desposeídos en el extremo inferior (ibídem).

⁹ “A la hora de comparar rentas en los diferentes hogares es habitual tomar como renta representativa la renta per cápita. ¿Cómo determinarla cuando nos estamos refiriendo a hogares? Aunque algunos trabajos en específico señalan que no se consideran las economías familiares de escala, en algunas mediciones, como las europeas, se incluye un cierto dimensionamiento de la economía de escala, prorrateando el gasto familiar entre los miembros, como por ejemplo la escala Oxford, que atribuye al miembro sustentador del hogar 1, y a otros adultos 0.7 (ibídem). Por último, se están tratando de dimensionar rentas por poder adquisitivo incluido, ya que los precios de los bienes y de la vida, suelen diferir por área geográfica.

¹⁰ Como ya señalamos, la información por encuesta puede agregar datos familiares, no detectables en la impositiva o puede incluir datos de transferencia o ingresos no considerados en la base impositiva.

¹¹ Pero, ¿cómo medimos la desigualdad? Cualquier coeficiente que elijamos puede resultar en “un indicador numérico que estima con diferentes criterios, el grado de dispersión de la renta en una sociedad y momentos dados” (Goerlich Gilbert y Villar Notorio, 2009: 18). Algunos de los coeficientes disponibles son normativos como, por ejemplo, el de Atkinson (Goerlich Gilbert y Villar Notorio, 2009: 18), mientras otros se basan en la entropía de las ciencias físicas¹¹ como el de Theil (de la Torre, 2007) que permite detectar la desigualdad entre grupos e intragrupos, una posibilidad que el coeficiente de Gini no tiene (principio de descomposición adictiva). Cualquier instrumento de medición que se elija debe reunir algunas características mínimas para posibilitar su comparabilidad y la validez de sus resultados.

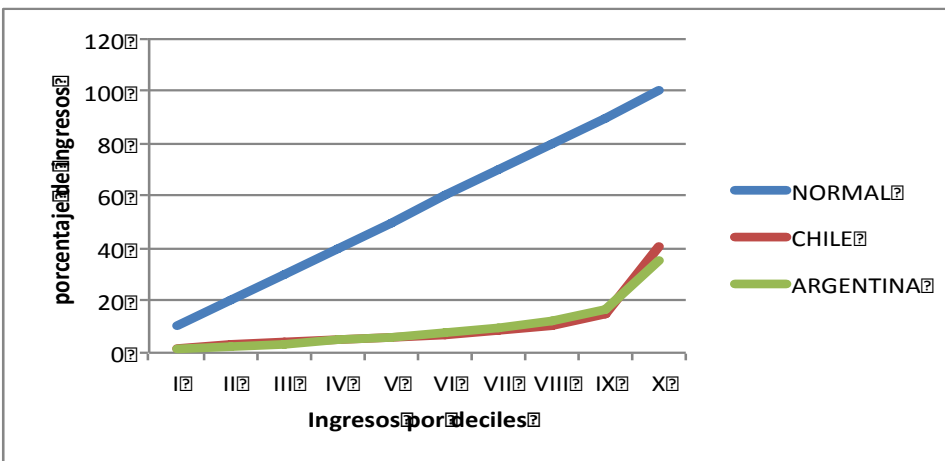
un coeficiente de uso extendido que permite la comparación. Veamos, seguidamente, estos guarismos para la Argentina y Chile.

La estructura de ingresos

En el análisis de la estructura de ingreso de ambos países en los últimos años, podemos convenir en amplias similitudes que llevan a la confección de una curva de Lorenz que se superpone en algunas instancias:

Cuadro/Gráfico

Curva de Lorenz comparativa. Argentina y Chile 2003



Fuente: Elaboración propia en base a Salinas, 2007: 142 (Chile) e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en www.indec.gov.ar

Con la finalidad de la comparación en un análisis más profundo, hemos transcritto los datos de la Cepal para años seleccionados referidos a los deciles y quintiles más ricos y más pobres, incluyendo los de las dos principales economías de la región para fines comparativos (Cuadro 6). Como puede observarse, si analizamos la distribución del ingreso para Chile, la Argentina y México en búsqueda de indicios de desigualdad, podemos convenir que el quintil más alto fue ganando en participación en los ingresos totales mientras, los más pobres, mantenían prácticamente la misma proporción de ingresos. Teniendo en cuenta esos datos, la erosión de renta tuvo que haberse producido en los sectores medios. Esa afirmación coincide con la observación efectuada por Contreras (2007) en la serie de ingresos de Chile de 30 años. A fin de ilustrar en el caso argentino, Demarco (2009) analizó una serie de deciles desde 1974 a 1991 donde se puede observar el mismo efecto mencionado por Contreras en Chile: el aumento del decil de mayores ingresos en detrimento de los sectores medios (del 28% inicial al 41.6% en 1991).

Cuadro 6					
Año	País	decil 1	quintil 1	decil10	quintil 5
		los más pobres		los más ricos	
	Argentina				
1999		1.3	3.6	43.1	58.7
2009		1.1	3.5	39.2	55.5
	Chile				
2001		1.2	3.4	46.3	61.5
2009		1.5	4.2	42.9	57.9
	Brasil				
2001		0.6	2	52.8	67.9
2009		0.8	2.7	46.5	61.7
	México				
2002		1.5	4	40.7	56.6
2008		1.5	4.1	41.2	56.5

Relación más rico/pobre	
decil	quintil
33.15	16.31
33.64	15.86
38.58	18.09
28.6	13.79
88	33.95
58.13	22.85
27.13	14.15
27.47	13.78

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2010: 67-68

Analizamos, entonces, el coeficiente de Gini. De acuerdo a las mediciones de la CEPAL, el coeficiente en los años seleccionados para la Argentina y Chile, Brasil y México fueron los siguientes:

Cuadro 7

Coeficiente de Gini
según la CEPAL

País	Año	Nacional	Urbano	Rural
Argentina	1990	0.501		
	1997	0.53		
	1999	0.539	0.542	
	2009	0.51	0.51	
Chile	1990	0.554		
	1997	0.56		
	2001	0.564	0.558	0.5111
	2009	0.524	0.524	0.466
Brasil	1990	0.627		
	1997	0.638		
	2001	0.639	0.628	0.523
	2009	0.576	0.558	0.511
México	1990	0.536		
	1997	0.539		
	2002	0.514	0.476	0.498
	2008	0.515	0.487	0.493

Fuente: Elaboración propia sobre la base de
 el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (CEPAL)
 2004:70, 2010:70

Como se puede inferir de los guarismos anteriores, una cierta tendencia hacia la baja en los coeficientes de Gini parece verificarse en las cuatro economías. Sin embargo, se permanece en estructuras altamente inequitativas (Lustig, 2011). De alguna forma, las causas profundas de la desigualdad siguen operando a pesar del crecimiento, la baja de la pobreza y el aumento de las exportaciones (Argentina, Chile y Brasil) o la diversificación de las ventas al exterior (Brasil y México).

Veamos entonces, la evolución de los factores relacionados al trabajo y la desocupación.

Indicadores del empleo

En general, los estudios de desigualdad se centran en las distintas mediciones de la distribución del ingreso, sus fortalezas y sus deficiencias. Nuestro propósito es explorar los posibles factores que generan inequidades en la distribución, por lo menos en el caso de Argentina y Chile. Considerando que estos países contaban con economías abiertas¹² al 2009 y mercados internos relativamente reducidos, la estructura de las exportaciones podrían darnos un indicio de la presencia de un factor que podría influir en el mercado de trabajo: la dependencia de las ventas de cobre en el caso chileno y las de productos del campo en el caso argentino.

¿Por qué las composición de las ventas al exterior pueden constituirse en un factor de influencia? Como ya señalamos, tanto la Argentina como Chile aprovechan sus claras ventajas comparativas al explotar sus riquezas naturales, sin embargo, al elegir asignar recursos en estas actividades y no en otras, se produce un impacto, no sólo en la cantidad y calidad de empleos generados, sino en la tecnología utilizada por cada país. La Cepal llama a este fenómeno, la *brecha interna*¹³ que supone claras diferencias de productividad entre los distintos sectores de la economía. De esta forma, esta brecha establece: “marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores que se combinan con la concentración del empleo en los estratos de muy baja productividad relativa” (Cepal, 2011: 91).

A pesar del aumento pronunciado de los precios de los productos primarios (lo cual, a todas luces, justifica su explotación) y de los convenios regionales o entre empresas multinacionales como las automotrices, el boom exportador de los últimos años pareció no alcanzar para revertir significativamente los altos índices de desempleo, el subempleo y la informalidad, con sus correlativos índices de baja productividad laboral, fenómenos todos que vimos acentuados en las últimas dos décadas (Carpio y Novacovsky, 1999: 11).

Desde esta perspectiva de análisis podríamos preguntarnos sobre la posible relación de estos procesos con las medidas de apertura en ambas economías ¿Cómo afectaron las transformaciones económicas de los años ochenta en Chile? ¿Cómo, las de los noventa en Argentina por lo menos hasta la gestión del segundo gobierno de Cristina Fernández? Este fenómeno afectó, por un lado, a la dimensión del Estado y a la cantidad de empleados públicos con un evidente impacto en la ocupación (Salinas y Tetelboin, 2005) mientras, por otro, elevó la productividad relativa con inversiones capitales intensivas, cuestión que había estado seriamente relegada durante el período de sustitución de importaciones cuando, como vimos, en medio de economías cerradas, la productividad y la competitividad internacional no parecían constituirse en problemas para los gobiernos de la región.

Tal como señalaran Luis Beccaria y Néstor López (1996), para el caso argentino, el deterioro de los salarios reales y el empleo se profundizó en los noventa pero tiene sus raíces en problemas previos, dado el fracaso de las políticas de apertura de la Dictadura Militar y el perfil rentista entre los setenta y los noventa. En ese contexto, “la política implementada a partir de 1991 permitió estabilizar y hacer crecer la economía, (pero) no se logró mejorar el panorama respecto del empleo” (1996: 31-32). Los autores mencionan los subproductos de esa reactivación menemista: una recuperación inicial del salario real, el ingreso de capitales, la reducción de la inflación, la masificación del crédito al consumo que contribuyeron al aumento de la demanda doméstica, principalmente en bienes durables, automóviles y bienes raíces. Pero también comenzaban ciertos efectos negativos en la producción local que tenían que ver con la baja arancelaria, la revaluación del peso y la presión fiscal, mientras se reducían los empleos en las empresas públicas. En este contexto, la Argentina, como otros países de la región, afianzaba su camino en la desigualdad, cuestión que parecía relacionada:

¹² En el caso argentino, el gobierno empezó a controlar las compras al exterior primero (2011), para detener la salida de divisas, las ventas desde 2013 para controlar los precios internos.

¹³ La Cepal diferencia la *brecha externa* (que supone la diferencia de tecnología con los países desarrollados) de la *brecha interna* que supone la asimetría tecnológica entre los distintos sectores y empresas de un mismo país (Cepal, 2011).

...a la calidad y productividad de los puestos de trabajo en y entre los distintos sectores de la actividad económica, la que se proyecta en rendimientos muy desiguales entre los trabajadores, el capital y el trabajo (...) las brechas de productividad reflejan, y a la vez refuerzan, las brechas de capacidades, de incorporación de progreso técnico, de poder de negociación, de acceso a redes de protección social y de opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral” (Cepal, 2011: 92).

¿Cómo insertarse en un esquema de contratación del empleo formal? De alguna manera, informaban Carpio y Novacovsky en los albores del año 2000, las transformaciones del contexto nacional en medio de la globalización fueron “redefiniendo desde sus bases las condiciones y factores que determinan la integración de la población en la sociedad y la economía” (1999: 11) tales como el tipo de empleo generado y la alta proporción de la población económicamente activa que se dedica a servicios, al autoempleo muchas veces informal: “la categoría *informalidad* se incorporó a las ciencias sociales del continente cuando éstas se enfrentaron con la necesidad de explicar el crecimiento y la persistencia de amplios sectores de la población que no lograba incorporarse a los nuevos espacios de integración social, económica y territorial generados por los procesos de urbanización y modernización” (Ibídem). Según Alejandro Portes: “el variado conjunto de actividades económicas que abarca la economía informal es vasto, sigue creciendo y ofrece un ejemplo único de la manera en que las fuerzas sociales violan la organización de las transacciones económicas” (Portes, 1999: 25). En la práctica de nuestros países latinoamericanos, la informalidad supone excluirse del pago de impuestos, de los controles gubernamentales, a veces de servicios básicos como la electricidad (de la que se suele hacer uso ilegal), en suma implica trabajar en la “impunidad” a cambio de la inseguridad personal, a veces de bajas condiciones de higiene, y de la exclusión de los beneficios de un empleo formal (servicios médicos, indemnizaciones, pensiones y jubilaciones, etc.).

Tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo, la informalidad se convierte en un “mecanismo de supervivencia en respuesta a la insuficiencia moderna en la creación de empleos” (Portes, 1999: 26).

Pero analizar la informalidad desde el autoempleo solamente, parece dejar un universo de trabajadores sin considerar: son los empleados sin contrato como los denomina Tokman (llamados “en negro” en Argentina), aquellos que trabajan en relación de dependencia de otro o de una empresa incluso, pero que no están “declarados” como empleados formales, o en su caso, declarados pero en un porcentaje de su remuneración. Según el informe de Tokman sobre algunos países de América Latina para 1996: “El trabajo sin contrato o en negro es una proporción significativa. En Perú supera el 40%, en Argentina y en Colombia excede el 30% y en Chile es cercano al 20%” (Tokman, 1999: 67). Una cuestión que exhibe el amplio espectro de los excluidos en democracia.

Si bien podemos asumir que en el mundo actual se vive en “una sociedad de riesgo” donde “estamos asistiendo a la irrupción de lo precario, discontinuo, impreciso e informal (...) En otras palabras: a la multiplicidad, complejidad e inseguridad en el trabajo” (Beck, 2010: 9), en países emergentes, como los latinoamericanos, no existen las mismas redes de seguridad para el desempleo que se multiplican en muchas naciones desarrolladas. Las leyes laborales en la región suelen provenir de la época del Estado de bienestar en la que la asunción era el pleno empleo, y no se adaptan a la problemática contemporánea donde el desempleo puede convertirse en la situación con la que una parte de la población convive a diario. El resultado posible de la exclusión al trabajo formal, puede ser el desamparo para los sectores más vulnerables como los de baja especialización, los muy jóvenes o los mayores de 40 años.

A fin de ejemplificar la evolución del desempleo, hemos armado una serie con años seleccionados incluyendo 1980, 1985 a los efectos de la comparación de Argentina y Chile con México y Brasil:

Cuadro 8

Información sobre tasa de desempleo para años seleccionados

Pais	1980	1985	1990	1996	1998	2000	2001	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina *	2.6	6.1	7.4	17.2	12.9	15.1	17.4	13.6	11.6	10.2	8.5	7.9	8.7	7.8
Chile	6.3	5.3	4.3	5.4	7.6	7.1	6.2	10	9.2	7.7	7.1	7.8	9.7	8.3
Brasil **	sd	5.8	7.3	3.8	6.1	7.5	8.5	11.5	9.8	10	9.3	7.9	8.1	6.8
México ***	4.5	4.4	2.7	5.5	3.2	2.2	2.5	5.3	4.7	4.6	4.8	4.9	6.7	6.5
América La	6.1	7.3	5.8	8	8.1	8.4	8.4	10.3	9.1	8.6	8.6	8	7.9	7.3

Fuente: Información de 1980 a 2001 Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (Cepal)2002: 39
 Información de 2004 a 2010 Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (CEPAL)2010:46

A pesar de que la desocupación se fue reduciendo en Argentina y Chile y hoy se mantienen por debajo del 10%, los dos países siguen exhibiendo los mayores guarismos de la muestra en el 2010 (7.8% y 8.3% respectivamente) estando por encima del promedio latinoamericano de 7.3%. A pesar de las mejoras, estas estadísticas nos presentan otra señal de alarma en la distribución del trabajo en nuestros dos países.

En suma, el análisis anterior parece indicar las complicadas aristas del mercado laboral y los factores que pueden confluír para afectar el nivel de salario real. Pero volviendo al tema de la desigualdad: ¿cuál es la incidencia que estos factores relacionados con el empleo pueden tener en la estructura distributiva? Primero, tanto el trabajo no declarado, como el subempleo o el cuentapropismo suelen afectar a los sectores menos especializados de la población activa, o a los más vulnerables como a los mayores de cuarenta o a los muy jóvenes (La Nación, 2011). Por supuesto, esta incapacidad relativa para adaptarse a los cambios tecnológicos, puede palearse con una mejora en la educación al largo plazo. Pero es preciso agregar una vez más, que la mejora de la educación en calidad y extensión sólo puede plasmarse en aumentos en nivel de vida cuando es acompañada por un mercado laboral generador de nuevos puestos de trabajo.

A modo de conclusión:

En análisis provenientes de organismos internacionales, como el Banco Mundial, se suele indicar que las deficiencias en el día a día de las democracias latinoamericanas, en términos de desigualdad, tienen que ver con las pobres instituciones vigentes en el continente. Como corolario de esta afirmación podríamos concluir que mejorando las instituciones latinoamericanas, la democracia como régimen político podría responder a las expectativas de igualdad y de mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones de la región. La reflexión se apoya en la experiencia de los países más igualitarios como Uruguay y Costa Rica que cuentan con las instituciones políticas más consolidadas. Sin embargo, ¿podemos afirmar que una mejora en las instituciones conducirá directamente a una sociedad más igualitaria en el caso de los países con mayor desigualdad?

Llegado a este punto podríamos encontrarnos con otra pregunta que indica que todo lo afirmado comúnmente no siempre es tan claro en medio de un análisis más consciente: ¿a qué nos referimos con sociedad más igualitaria? ¿Cuáles son las igualdades perseguidas en una sociedad y cuáles las desigualdades toleradas?

Si somos desiguales por naturaleza, tal como Sartori (2000) y Sen (1999) afirman, entonces esa definición valorativa parece ir más allá de la aplicación de un régimen político y tiene que ver con definiciones expresadas en una sociedad y políticas de redistribución.

La primera parte del presente trabajo la dedicamos a analizar los conceptos de democracia y desigualdad y sus posibles relaciones, convinimos en la complejidad de ambos conceptos que encierran niveles tanto normativos como instrumentales. Sin embargo, el análisis teórico de por sí parecía no darnos respuestas claras sobre si la democracia como régimen político garantiza la igualdad y el alcance de esa igualdad. Convinimos que podríamos aseverar que ciertas fragmentaciones de la igualdad como la igualdad política parecen más accesibles de garantizar. Sin embargo, el meollo del problema se centra en las cuestiones relacionadas con igualdades sociales o económicas. En esos casos, parece más bien que la relación es inversa: si la democracia se inserta en sociedades desiguales (sobre todo con elites políticas en el poder), la desigualdad es la que parece condicionar los resultados sociales de la democracia. De ahí la necesidad de un análisis empírico concreto.

Dado que Argentina es el segundo país latinoamericano en ingresar a la democracia, sus treinta años de historia en el régimen parecían un campo propicio para el análisis. Si consideramos que esa democracia vino acompañada por una gran polarización y concentración del ingreso, la elección parecía bien encaminada. El crecimiento de la década del 2000 alcanzó a reducir la pobreza, pero no tuvo un impacto notable de la desigualdad. Por su parte Chile suele señalarse como el ejemplo económico de la región, dado su crecimiento sostenido desde 1985, su democracia de altos niveles de transparencia y su reducción de la pobreza. Dada su alta esperanza de vida, su bajo analfabetismo, su ingreso per cápita y su alta matriculación terciaria, ambos países son los de mayor Desarrollo Humano de la región según el Banco Mundial.

En el caso argentino, un país que tradicionalmente contaba con una equitativa distribución del ingreso y amplia clase media aún en medio de las inestabilidades políticas que se iniciaron en 1930, la tendencia a la polarización empezó con el primer ensayo “liberal” de la dictadura militar aunque los incrementos de pobreza y desigualdad habían sido muy moderados en comparación con los guarismos de la democracia. En medio de una muy desfavorable situación internacional con la crisis de la deuda, el socialdemócrata Alfonsín no pudo responder a sus promesas de campaña. Durante su gestión los registros exhiben el deterioro de la pobreza y la desigualdad, así como los efectos perjudiciales de la inflación. Pero es en los años de crecimiento de Menem, Duhalde y Kirchner, luego de las privatizaciones y las desregulaciones, aún en medio de los aumentos de precios de los commodities, que los datos de la realidad parecen más incisivos: con crecimiento superior al 5% y disminución de la pobreza, la desigualdad y la desocupación mantienen guarismos preocupantes, sobre todo, la desocupación en los sectores más pobres como reafirmación de la desigualdad vigente en la Argentina. De alguna forma, nuestro caso argentino provee de una cierta respuesta: para que la democracia como régimen garantice la igualdad debería asentarse en una sociedad que guarde “principios democráticos” de igualdad ante la ley, de separación de público y privado, de cierta garantía de bienes públicos mínimos. De esa forma, probablemente, la democracia como régimen responda a las expectativas de la población en términos de mejoramiento del nivel de vida.

A partir de 1990, entonces, ambos países comparten la vigencia del régimen democrático (y su defensa de la igualdad como principio previo) y la aplicación de las medidas aconsejadas por el Consenso de Washington (con su protección a la iniciativa privada y la libertad). Por otro lado, hacia el 2010, ambos países han recibido el beneficio del incremento de los precios de sus ventas internacionales con sus efectos favorables en el crecimiento, en un esquema de exportaciones de fuerte contenido en bienes primarios. Esta asignación de los recursos de ambas economías, supone el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las riquezas naturales en medio de un contexto internacional favorable a la venta de commodities pero, también, una elección hacia sectores productivos que no generan un elevado nivel de tecnología local o una alta utilización de valor

agregado en empleo de calidad. Estos datos proyectan el análisis hacia horizontes que exceden la coyuntura: ¿Qué significan para un país mantenerse como exportador primario?, ¿cómo influye un mercado interno reducido en la competencia internacional y la economía de escala?, ¿cómo influyen estos factores en el mercado laboral? Y finalmente, ¿cuál es el efecto del perfil del mercado laboral en la distribución del ingreso?

Tanto Argentina como Chile mantienen una provisión aceptable de bienes públicos, según hemos podido analizar, lo cual hace aparecer a ambas naciones como de alto desarrollo humano para el PNUD, ocupando los primeros lugares en la región. Sin embargo, y a pesar de los consejos del Banco Mundial en el sentido de mejorar la provisión en educación para aumentar en el nivel de vida, pudimos convenir en la insuficiencia de la recomendación en el caso de los países bajo análisis. Si esas medidas de política pública no se complementan con una planificación eficiente sobre industrialización futura generadora de nuevos empleos, la educación podría no resultar en beneficios sustantivos, por lo menos al corto plazo. Por otro lado, la idea del mismo organismo y sus analistas estrellas (como de Ferrantis, 2005), sobre la necesidad de instituciones fuertes para crecer con equidad parece ser confirmada parcialmente por Chile: las instituciones formales serias pueden asegurar el crecimiento y la inversión, ¿pero pueden de por sí asegurar la equidad en la distribución?

Al analizar las cifras de los dos países, sin embargo, parece existir algún tipo de relación entre el mercado de trabajo, la mayor precariedad en el empleo, el desempleo y la desigualdad. Como ya señalamos, el mercado de trabajo no es una variable independiente, surge a su vez de una combinación de factores: del perfil exportador, de la asignación de recursos en la economía entre los distintos sectores, de la dimensión del mercado interno, de las alianzas estratégicas, de la cantidad de valor agregado que se exporte, y en esta instancia, de la calidad de ese valor agregado, es decir, del conocimiento tecnológico, la educación y experiencia de la fuerza laboral invertida. En suma, de una confluencia de factores que no sólo involucran al mercado y a la asignación eficiente de recursos, sino al Estado, y su participación para propiciar el crecimiento sostenido a través de instituciones fuertes. Cuestiones que también suponen una cierta planificación a largo plazo del perfil de país que se quiere lograr, en medio de una sociedad inclusiva donde las oportunidades para el desarrollo personal se multipliquen.

Referencias Bibliográficas:

Basave, F. d. (1963). *Teoría de la democracia. Fundamentos de la filosofía democrática*. Mexico: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León.

Beccaria, L. y. (1996). Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano. In L. B. (comp), *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina* (pp. 18-46). BS AS: Unicef, Losada.

Beck, U. (2010). *Un nuevo mundo feliz, La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Editorial Paidós.

Bollen, K. y. (1985). Political Democracy and the size of distribution of income. *American Sociological Review* , 50 (1985), 438-457.

Bonometti, P. y. (2010). LA democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. (www.scielo.org.mx, Ed.) *Andamios* , 7 (13), 11-36.

Brukhart, R. (1997). Comparative democracy and income distribution: shape and direction of casual arrow. *The Journal of Politics* , 59 (1), 148-164.

Cachanosky, R. (2009). *Por qué fracasó la economía K*. BS AS: Edotorial el Ateneo.

- Carpio, J. y. (1999). Introducción. In J. C. (comp), *Informalidad y exclusión social* (pp. 11-22). BS AS: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL. (2010). *Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2009*. Retrieved from CEPAL: www.eclac.org/publicaciones
- CEPAL. (2000, mayo). *La brecha de la equidad, una segunda evaluación* . Retrieved from Cepal, secretaría de la Cepal: www.cepal.org/publicaciones
- Colburn, F. (n.d.). Inequality in Latin America. *Dissent* , 26-30.
- Contreras, D. (2007). *Distribución del ingreso en Chile nuevos hechos y algunos mitos*. Retrieved from Universidad de Chile: www.dii.uchile.cl
- Cortés Conde, F. (2005, enero 4). Los ciclos de la economía, qué hicieron los gobiernos ante el desafío. *La Nación, testimonio de tres siglos* .
- de Ferrantis, D. e. (2005). *Desigualdad de América Latina ¿rompiendo con la historia?* Bogotá: Banco Mundial ALfaomega.
- Della Paolera, G. (2011, enero 23). En el mundo no entienden que desperdiciemos así a nuestro país. *La Nación* .
- Demarco, G. (2000). Coeficiente de Gini. In *Manual de Economía*. Buenos Aires: Indec.
- Dunhem, M. (2006). La importancia de definir el concepto de calidad de la democracia. *21* (140), 58-66.
- Ffrench Davis, R. (2010). Macroeconomía para el desarrollo: desde el financierismo al productivismo. (ww.eclac.org, Ed.) *Revista CEPAL* (102), 7-27.
- Garretón, M. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Germani, G. (1977). *Política y sociedad en la época de transición*. BS As: Editorial Paidós.
- Giner, Salvador. (2001). Madrid: Ariel.
- Green, R. (2006). *Visiones desde el Sur de América del Sur*. México: Editorial Porrúa.
- Hólvik, T. (1971). Social Inequality. The main issues. *Journal of Peace Research* , 8 (2), 119-142.
- Huntington, Samuel (1996). *El orden político en las sociedades de cambio*. México, Paidós.
- INDEC, & Censos, I. N. (n.d.). Estadísticas de actividad, desempleo, pobreza en hogares. Buenos Aires, Argentina.
- Jaúregui, G. (1995). *La democracia en la encrucijada*. Barcelona: Anagrama.
- Jubany, F. (2005). El estado del debate sobre la inequidad en América Latina. *Gobernanza y justicia social en Cuba: Pasado, Presente y futuro. 22 de abril de 2005*. México: Flacso.
- Krugman, P. (2009). *The conscience of a liberal*. New York.
- Kutnets. (1934). Discurso al congreso americano.
- Larroulet, C. (2005). Políticas públicas para el desarrollo . In P. I. (comp), *La experiencia chilena: consensos para el desarrollo* (pp. 115-147). Buenos Aires: editorial Cadal.

- Lemmi, N. B. (2011). La desigualdad y su relación con las políticas de desarrollo y la democracia en las experiencias de la Argentina y Chile. *Tesis de doctorado aprobada el 8 de julio de 2011*, (pp. 1-423). Mexico.
- Lemmi, N. (2006, mayo). Las crisis de la transición democrática argentina. 236. México: www.uia.mx/biblio.
- Levine, D. y. (2007). La calidad de la democracia en América Latina. *América Latina Hoy* (45), 17-46.
- Lewis, P. (1990). *The crisis of argentine capitalism*. USA: University of North carolina Press.
- López Camps, J. (1993). Diálogos para un amigo neoliberal. In R. E. Al., *El neoliberalismo en cuestión*. Bilbao: Editorial SAL Tárrae.
- López Murphy, R. (2005). Lecciones de la experiencia chilena para la Argentina y América Latina. In P. I. (comp), *La experiencia chilena: consensos para el desarrollo* (pp. 104-113). Buenos Aires: Editorial Cadal.
- Lustig, N. (2011). América Latina, ¿menos igual? *Nexos*, 403, 17-22.
- Madison, A. (1997). *La economía mundial 1820-1992. Análisis y estadísticas*. Paris: Perspectivas OCDE.
- Menem, C. (1989, julio 8). Discurso Inaugural ante el Congreso de la Nación.
- Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos, instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de estudios constitucionales.
- Mouffe, C. (2000). *The Democratic Paradox*. London: Verso.
- Mundial, B. (2010). *World Bank Indicators*. Washington: World Bank.
- Nación, L. (2011, julio 7). POOr la alta precariedad en el empleo, cede poco la pobreza.
- O'Donnell, G. *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (2003). Democracia, desarrollo humano y derechos humanos. In G. I. O'Donnell, *Democracia, desarrollo humano, ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- O'Donnell, G. (2002). Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América LATina. In J. O. Méndez, *La (in)efectividad de la Ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Orlansky, D. (1997, Septiembre-diciembre). Crisis de 1989 - Reforma del Estado, reestructuración social y reconversión sindical 1989-1995. *Estudios sociológicos*.
- Osorio, J. El sistema político chileno 1932-1973: representación limitada y razones estructurales para su fractura. In F. Z. (comp.), *Frágiles suturas: Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*. (pp. 259-267). Mexico: El Colegio de México.
- Przeworski, A. (1994). "Algunos problemas en el estudio desde la transición hacia la democracia" en O'Donnell Guillermo et al. (compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectiva comparada*. España, Editorial Paidós.
- Rector, J. (2003). *The history of Chile*. New York: Pgrave Mc Millan.
- Salinas, D. (2007). *Las vicisitudes de la democracia*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Salinas, D. y. (2005). Las condiciones de la política social en América Latina. *Papeles de Población* (44), 83-108.

- Sartori, G. (2000). *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral.
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia. Tomo I.* Buenos Aires: Editorial Hispanoamérica.
- Sen, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad.* Madrid: Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. *El precio de la desigualdad.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Stiglitz, J. (2004). *Globalization and its discontent.* New York: Norton Company Ltd.
- Sunkel, O. (2008). La precaria sostenibilidad de la democracia en América Latina. (www.scielo.org, Ed.) *CDC* , 25 (68).
- Transparencia Internacional (2010), *Global corruption barometer, 2010 report* en www.transparency.org
- Temkin, B. y. (2006). Desarrollo humano, bienestar subjetivo y democracia. Confirmaciones, sorpresas e interrogantes. *Revista Mexicana de sociología* , 68 (4).
- Tocqueville. *La democracia en América.* México: Siglo XXI editores.
- Tourraine, A. (2001). *Desigualdad y globalización. Cinco conferencias.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Troitiño Cobas, A. (2001). Incidencias de la ocultación de ingresos en la EPF sobre niveles regionales de desigualdad relativa y bienestar-renta. *Estudios de Economía* , 19 (3), 189-210.
- Vial Correa, G. (2006). Decadencias, consensos y unidad nacional en 1973. In J. y. Pinto Vallejos, *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX.* Mexico: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Vidal de la Rosa, G. (2011). Equidad y democracia: comentarios teóricos metodológicos. *Argumentos* , 65 (24), 109-133.
- Vilas, C. Introduction. In C. e. (editors), *The new Politics of Inequality in Latin America.* New York: Oxford University Press.